

 FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO: 688038	
PETENTE: CIRO RIVERA GARCÍA	
TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: 20251020026105/21/10/2025	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030043010/06/11/2025	
Fecha de fijación: 14/11/2025	
Fecha de desfijación: 21/11/2025	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 85 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

CE7214

Ocaña, 06 de noviembre de 2025

20251030043010

Señor

CIRO RIVERA GARCÍA

Asistente

Liga de consumidores de Cúcuta

Avenida 6 número 11-36 oficina 305 edificio San José, Centro

Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Respuesta a radicado 20251020026105 de fecha 21/10/2025

Número de expediente: 202524210.

Usuario: 688038

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

Le contamos que, con el objetivo de garantizarle sus derechos, enmarcados en la normatividad vigente, El Tecnólogo E Canal escrito - Recursos de CENS S.A. E.S.P., en uso de las facultades concedidas en la ley 142 de 1994 y decisión empresarial número 7280-029-2015, luego de haber realizado un análisis detallado de su caso, expone lo siguiente:

La señora Iomary Martinez Bautista, presenta en CENS S.A. E.S.P. recurso de reposición en subsidio de apelación contra el radicado 27969587, dentro del escrito en el aparte notificaciones menciona lo siguiente: *"respuestas a la dirección del usuario. Favor enviar copia física a nuestra oficina"*

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de atender la solicitud, informamos que se dio respuesta al recurso de reposición en subsidio de apelación en documento adicional, así mismo se informa que adjunto a la presente comunicación se encuentra la citación emitida para dicha solicitud, la cual será citada a la dirección física relacionada en el escrito y la petente podrá acercarse a notificar de manera personal o de lo contrario será notificada mediante aviso.

Así pues, reiterar que CENS S.A E.S.P. tiene la mejor disposición para desempeñar su labor dentro del cabal acatamiento a las leyes y a la normatividad vigente, así como por mantener un trato justo y equilibrado para la totalidad de sus usuarios.

Cordialmente,

JENNIFER VERBEL VILLALBA.

TECNOLOGO E CANAL ESCRITO - RECURSOS